ID DOCUMENTO: 0c65b0dfb140661cd0de54b64f6cf634efc06e2f
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ANEXO I

Programa

I.– DERECHO ADMINISTRATIVO.

- **Tema 1.**- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Disposiciones generales. De los interesados en el procedimiento.
- **Tema 2**.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: De la actividad de las Administraciones Públicas. De los actos administrativos.
- **Tema 3**.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. De la revisión de los actos en vía administrativa.
- **Tema 4.-** Resolución de 20 de octubre del 2016, del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se publica el reglamento para la aplicación en la universidad de la ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y de la ley 40/2015, de 1 de octubre, sobre régimen jurídico del sector público.
- **Tema 5.-** Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. Órganos de las Administraciones Públicas: Principios generales y competencias. Órganos colegiados. Abstención y recusación.

II.– GESTIÓN DE PERSONAL.

- **Tema 6.-** El Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes y código de conducta de los empleados públicos.
- **Tema 7.-** El Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Ordenación de la actividad profesional. Provisión de puestos de trabajo y movilidad.
- **Tema 8.-** El Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Situaciones Administrativas y Régimen disciplinario. Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.
- **Tema 9.-** El personal laboral de administración y servicios. Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León.
- **Tema 10.-** Los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios y el Profesorado contratado: su regulación en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-07-2026 12:49:25

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 0c65b0dfb140661cd0de54b64f6cf634efc06e2f
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

III.– GESTIÓN FINANCIERA.

- **Tema 11.-** Régimen económico y financiero de las Universidades: Cap. 3 del Título IX: Del régimen económico y financiero de las Universidades públicas de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Título VI: Del régimen económico de los Estatutos de la Universidad de Salamanca. Título V. De la financiación de las Universidades públicas de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León.
- **Tema 12.-** El presupuesto de la Universidad de Salamanca: Capítulos de la estructura económica del estado de Ingresos y Gastos del presupuesto. Bases de ejecución presupuestaria: Título I Normas generales, Título II los créditos y sus modificaciones, Título III procedimiento general de gestión presupuestaria, Título VI control interno y Título VII cierre del ejercicio y rendición de cuentas.
- **Tema 13.-** Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Título Preliminar "Disposiciones Generales".

IV.– GESTIÓN UNIVERSITARIA.

- **Tema 14.-** Régimen de Alumnado: Estudios universitarios: su regulación en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- **Tema 15.-** Régimen de Alumnado. Normativa de matrícula oficial en centros de la Universidad de Salamanca: Gestión Administrativa y aspectos económicos. Traslados de Expediente. Reconocimiento de créditos. Normativa de permanencia.
- **Tema 16.-** Régimen de Alumnado. Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos Oficiales; Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por los que se establecen los requisitos de expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.
- **Tema 17.-** Estructura y Gobierno de las Universidades: Su regulación en los capítulos I y II del Título IX de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-07-2026 12:49:25

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca